

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2020

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN

## Comisión evaluadora

### Dirección General

Decano de la Facultad  
de Arquitectura y Urbanismo  
Dr. Arq. Miguel A. BARRETO

### Dirección Ejecutiva

Secretaria de Investigación  
Dra. Arq. Venettia ROMAGNOLI

### Comité Organizador

Herminia ALÍAS  
Andrea BENÍTEZ  
Anna LANCELLE  
Patricia MARIÑO  
Lucrecia SELUY  
Cecilia DE LUCCHI

### Asistentes - Colaboradores:

Carlos Ariel AYALA CHABAN  
César AUGUSTO

### Coordinación editorial y compilación

Secretaria de Investigación  
Dra. Arq. Venettia ROMAGNOLI

### Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

### Corrección de texto

Cecilia VALENZUELA

### Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500COI) Av. Las Heras 727.  
Resistencia. Chaco. Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

María Teresa ALARCÓN / Jorge ALBERTO / María Teresa ALCALÁ / Gisela ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ / Abel AMBROSETTI / Guillermo ARCE / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA / Milena María BALBI / Indiana BASTERRA / Claudia Virginia BENEYTO / Gladys Susana BLAZICH / Bárbara Celeste BREA / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René CANESE / Sylvina CASCO / Mónica Inés CESANA BERNASCONI / Daniel CHAO / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Enrique CHIAPPINI / Mauro CHIARELLA / Susana COLAZO / Mario E. DE BÓRTOLI / Patricia DELGADO / Patricia Belén DEMUTH MERCADO / Juan Carlos ETULAIN / Claudia FINKELSTEIN / María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ / Elcira Claudia GUILLÉN / David KULLOCK / Amalia LUCCA / Sonia Itatí MARIÑO / Fernando MARTÍNEZ NESPRAL / Aníbal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO / Martín MOTTA / Bruno NATALINI / Claudio NÚÑEZ / Patricia NÚÑEZ / Susana ODENA / Mariana OJEDA / María Mercedes ORAISÓN / Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge PINO BÁEZ / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI / María Gabriela QUIÑÓNEZ / Liliana RAMIREZ / María Ester RESOAGLI / Laura Liliana ROSSO / Mario SABUGO / Lorena SÁNCHEZ / María del Mar SOLÍS CARNICER / Luciana SUDAR KLAPPENBACH / César VALLERJOS TRESSSENS / Luis VERA

---

### ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos. Impreso en Vía Net, Resistencia, Chaco, Argentina. Septiembre de 2017.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



## DESIGUALDAD HABITACIONAL Y PANDEMIA

**María A. BENITEZ;**  
**Mónica I. CESANA**  
**BERNASCONI**

mariaandreabenitez@gmail.com

- Profesora titular ordinaria.  
Teoría del diseño y la  
gestión urbana. Facultad  
de Arquitectura de la UNNE.  
Directora PI 16C004 SGCyT  
UNNE. Sede IIDVI-FAU-UNNE.  
- Profesora titular ordinaria.  
Metodología de la Investigación  
(Seminario con tesina). Facultad  
de Cs. Económicas UNNE.  
Integrante PI 16C004 SGCyT  
UNNE. Sede IIDVI-FAU-UNNE.

### OBJETIVO

El objetivo de esta comunicación es identificar y presentar algunos conceptos claves para (re) pensar la desigualdad habitacional en contexto de pandemia. Esto nos permite continuar desarrollando las líneas de análisis de sendos proyectos acreditados (PI C007-12 y PI 16C004 SGCyT- UNNE) a partir de los que consideramos la problemática de la desigualdad social en su relación con el hábitat en un sentido amplio y multidimensional, actualmente (re)significada, a nuestro entender, por el contexto de la pandemia por la *COVID-19* y el conjunto de medidas impuestas por el gobierno nacional, específicamente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Para cumplir con dicho objetivo, mediante el análisis de tipo bibliográfico, nos apoyamos en la lectura crítica específica del texto *La cruel pedagogía del virus*, de Boaventura De Souza Santos (2020) que, como en otras obras<sup>3</sup>, interpela el *logos* eurocéntrico y reflexiona sobre el impacto del virus en aquellos Estados que, como la Argentina, han quedado atrapados bajo la lógica capitalista y totalmente incapacitados para poder hacer frente a la pandemia.

### RESUMEN

El contexto de pandemia de la COVID-191 y las medidas del gobierno de la Nación Argentina nos convocan a revisar y recuperar algunas "claves conceptuales" apoyándonos en las reflexiones del texto *La cruel pedagogía del virus* (De Souza Santos, 2020) para (re)interpretar las históricas desigualdades habitacionales<sup>2</sup>, que son el objeto de estudio del PI 16C004.

### PALABRAS CLAVE

Desigualdad habitacional; ASPO; estudio bibliográfico.

1. El AMGR, que incluye la ciudad de Resistencia, es uno de los focos de propagación y contagios más importantes, junto con el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y la CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) (a julio de 2020).

2. Véase: Benítez, M. A.; Romagnoli, V.; Cesana Bernasconi, M. I. & Sakamoto, G. (2015); Benítez, M. A. & Cesana Bernasconi, M. I. (2016).

3. Entre nuestras referencias bibliográficas también incluimos el texto *Epistemología del Sur* (de Souza Santos, 2011), donde se sientan las bases del contexto intelectual y social que posteriormente se desarrollan por distintas vías alternativas (como las democracias participativas, los derechos a la naturaleza, las movilizaciones políticas de las luchas indígenas, por citar algunos ejemplos).



## INTRODUCCIÓN

Resulta claro que frente al contexto "quedate en casa", que planteó la primera medida del gobierno nacional en el inicio de la pandemia, se han puesto de manifiesto las desigualdades históricas que estuvieron ocultas o naturalizadas desde un enfoque sesgado por el modelo capitalista-colonizador y patriarcal (De Souza Santos, 2020). Con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)<sup>4</sup> y, posteriormente, el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), impuestos para evitar la propagación y contagio de la enfermedad producida por la *COVID-19*, se evidenciaron las desiguales condiciones de los hogares y de sus miembros para acatar y afrontar la cuarentena.

Como lo expresa De Souza Santos (2020), las pandemias no matan tan indiscriminadamente como se cree. En algunos casos, el hábitat residencial debió cobijar actividades y funciones que regularmente se cum-

plían en otros lugares, además de las que ya le eran propias. Es decir, las funciones reproductivas (de la esfera íntima) y la vida productiva (trabajo y estrategias de sobrevivencia), la socialización y actividades culturales (educación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos estudiantes de distintos niveles educativos). Pero, en otros casos, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas (2016), el 25 % de la población mundial reside en asentamientos informales, lo que en estimaciones de distintas fuentes nos indica que en AMGR (Área Metropolitana del Gran Resistencia) entre un 30 a 35 % de la población reside en asentamientos con criticidad habitacional.

En este contexto catastrófico, para esta comunicación planteamos responder el siguiente interrogante: ¿cuáles son las claves conceptuales para analizar el nuevo escenario y (re) pensar la multidimensionalidad de las desigualdades habitacionales<sup>5</sup> en el AMGR, desde los aportes de quedate Sousa Santos (2020)?

### El encuadre: las epistemologías del sur

Nuestro objeto de estudio, las desigualdades socio-habitacionales y las formas en que el Estado opera en relación con ello, desde el inicio de esta pandemia por la *COVID-19*, nos ha interpelado desde la observación del empeoramiento de la situación de muchos hogares, especialmente los sectores más vulnerables, cuanto desde las estrategias estatales para

responder a la emergencia y atender, con distintas prioridades, a las demandas de los intereses del capital, y a las necesidades y demandas de las poblaciones. En dicho sentido, y retomando los aportes que desarrolla De Souza Santos (2020), es preciso considerar nuestras vulnerabilidades y fortalezas regionales, aquello que nos identifica como parte de ese Sur.<sup>6</sup> Nuestro contexto nos exige revisar las enseñanzas que va dejando la experiencia de la pandemia, y precisamos nuevas categorías de análisis a partir de un enfoque descolonizador, no imperialista, no capitalista y no patriarcal sobre, a saber: ¿qué condiciones debería reunir el hábitat para ser digno, integral e inclusivo?

Ello nos alienta a imaginar soluciones democráticas basadas en la participación a nivel de los vecindarios y las comunidades, y en la educación orientada a la solidaridad y la cooperación y no hacia la competitividad a toda costa. En la gestión del territorio y el hábitat, ello convoca a pensar en abordajes territoriales sociocomunitarios no violentos y no represivos, inclusivos, concertados e integrales, multiactorales y con articulación en el amplísimo espectro de las organizaciones sociales. Sin descuidar el aspecto estrictamente biológico y de la salud por el cual transitan ambas situaciones, el ASPO y el DISPO, pero tratando de ampliar/desplazar la mirada hacia la dimensión política de la *COVID-19* para gestionar nuevas estrategias que nos permitan dar continuidad a las actividades productivas,

4. Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 297/2020 (Poder Ejecutivo Nacional, Boletín oficial 20/03/2020).

5. En el marco del proyecto "Hábitat desigualdad y políticas urbanas. Análisis de intervenciones urbanas en el AMGR". PI 16C004.

6. El sur no designa un espacio geográfico, sino un espacio-tiempo político, social y cultural. Es una metáfora del sufrimiento humano injusto causado por la explotación capitalista, la discriminación racial y la discriminación sexual.



de socialización, de trabajo, de formación, mediante otras alternativas.

En el campo intelectual, esta situación generó diversas reflexiones filosóficas y sociológicas que pronostican transformaciones de orden estructural; por ejemplo, inflexiones en el sistema capitalista (crisis económicas de larga duración que pueden inaugurar nuevos ciclos económicos), nuevas formas de socialización, incidencia de la virtualidad y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); el surgimiento de los autoritarismos, o bien, condiciones para un nuevo sistema más democrático y solidario, o en relación con el ambiente, una revancha con la naturaleza.

Desde el activismo, distintas voces mostraron cómo se profundizaban las inequidades históricas haciendo más vulnerables a quienes ya lo son por las limitaciones de las medidas implementadas, la emergencia de redoblar el esfuerzo por atender a los más desprotegidos. Esto provoca el reforzamiento de los estigmas y discriminaciones que pesan sobre ellos. Como parte de este inventario, se sitúa a las víctimas de violencias de género, trabajadores precarizados e informales, personas con algún tipo de discapacidad o tratamiento crónico, los ancianos, los "sin techo" - personas sin vivienda o "en situación de calle", entre otros.

### **Las políticas de un Estado presente**

Entre las advertencias para actuar en la pandemia, se enfatiza que los

gobiernos más alejados de las ideas neoliberales son aquellos que actúan de manera más efectiva contra la pandemia, independientemente del régimen político (De Souza Santos, 2020). En el caso de Argentina, se determinó en todo el territorio de la Nación y para todas las personas que habiten en el país, el Aislamiento Social Obligatorio y Preventivo (ASPO), en principio, hasta el 31 de marzo del mismo año<sup>7</sup>, "A fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado Nacional", como reza el art. 1 del Decreto DNU 297/2020, del 20 de marzo de 2020. Habían transcurrido apenas tres meses de un cambio de rumbo en la política nacional, así como en casi todos sus niveles de gobierno, y las medidas adoptadas por el poder central fueron acompañadas a nivel subnacional, en forma general.

Con el objetivo de preservar la salud de la población en todo el territorio, aun en detrimento de una economía rezagada, al borde del default, que ostentaba una caída del PBI del 5,4% (INDEC, 2020) respecto de igual período de 2019, y que en el contexto de crisis económica mundial probablemente se vería aun mayormente afectada por la pandemia. Pero la estructura del Estado se encontraba devastada por las políticas del período de gobierno anterior (2015-2019), vaciamiento y postergación de la Salud Pública, de programas de apoyo al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, que debieron ser reconstruidos en un muy breve y urgente período dentro del primer tri-

mestre del año 2020, entre otros, como la cuestión habitacional desatendida e insuficiente.

Mientras el aislamiento determinaba que "todas las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encuentren y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo. (...), a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19". Estas medidas encontraban sus fundamentos en la prevención a la amenaza y riesgo sanitario de ese momento.<sup>8</sup> Pero, a su vez, había que responder con políticas que permitieran a la población subsistir, con vivienda, con alimentos y con trabajo, y a los sectores productivos, permitirles encontrar alternativas para continuar desarrollando sus tareas, postergando los vencimientos de las obligaciones fiscales, facilitando el acceso al crédito, algunos apoyos económicos y estimulando la reconversión de los procesos productivos, ya que frente a la crisis muchas industrias vieron la oportunidad de atender la demanda de elementos de protección, sanitizantes y limpieza.

A los empleados del sector privado, asegurarles la estabilidad en sus puestos de trabajo, por ejemplo, mediante las restricciones a los despidos

7. Prorrogado en varias oportunidades en virtud de la dinámica de los casos de contagios detectados.

8. DNU 297/2020.

masivos e injustificados, sancionando las medidas arbitrarias y compulsivas y asistiendo a los empresarios para el pago de la nómina salarial que permitiera sostener estas medidas. Asimismo, para la población más vulnerable, se tomaron medidas económicas para asistir con una suma única de \$10.000 por mes, por grupo familiar y priorizando a destinatarias mujeres, a los desocupados, a los que ya percibían la Asignación Universal por Hijo (AUH), a las trabajadoras del servicio doméstico, a los trabajadores no registrados, estableciéndose para todos ellos el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). En particular, el IFE comprendió a trabajadores informales, trabajadores de casas particulares, monotributistas sociales y personas comprendidas dentro de las categorías A y B del monotributo, siempre que no tuvieran un trabajo en relación de dependencia.

Además, en la dimensión laboral y educativa, las TIC se convirtieron en el contexto obligado y desafiante para profesiones e instituciones que debieron adecuar sus actividades a los entornos virtuales, con la condición

---

9. Mediante Resol. 19/2020 del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Argentina.

---

10. En el contexto local desde IIDVI FAU se elaboró una propuesta de protocolo de actuación en materia habitacional, que se hizo público a mediados de julio de 2020. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1hAhMrPMrW8Vi3eLXk6rzeQwXR Y6g5dLc/view?usp=drivesdk>

de la conectividad como parteaguas de la inclusión/exclusión virtual. En materia habitacional, también se tomaron medidas generales vinculadas con la protección de inquilinos (regulación de alquileres), se estableció el acceso al suelo urbano, se reactivaron líneas de crédito habitacional y se creó el Plan Nacional de acceso al suelo<sup>9</sup>, todo ello desde el contexto nacional y con un horizonte temporal de escasa o nula repercusión ante la urgencia que la pandemia demandó. Se requirieron varios meses de ensayos y errores para que vieran la luz las propuestas de protocolos de actuación en materia habitacional, que surgieron desde las organizaciones sociales y/o desde la Academia<sup>10</sup>, padeciendo los barrios populares los desaciertos en distintos aspectos de los abordajes en territorio del cumplimiento del ASPO.

### **Todo es poco, reflexión final**

En suma, la pandemia creó un escenario en el cual las medidas adoptadas por las autoridades debieron acompañarse de procesos de fortalecimiento de las solidaridades y articulaciones entre organizaciones sociales de distinta índole, para contrarrestar los efectos sociales y productivos devastadores de una enfermedad nueva y sin cura, en lo inmediato, en un contexto estatal arrasado por las políticas neoliberales de los últimos años. La lectura y reflexión situada nos permitió recuperar estas categorías que articulan en clave conceptual el hábitat digno, integral e inclusivo, para resolver el in-

terrogante y la búsqueda de las ideas propuestas por Boaventura de Souza Santos (2020).

En particular, recoger las enseñanzas de nuestra vida comunitaria, revalorizando la cuestión identitaria, por ejemplo, de sus modelos productivos, formas de solidaridad y cooperación para hacer frente a la crisis sanitaria y económica, será un punto de partida que debemos analizar en torno a los contextos específicos del proyecto, y dimensionar su impacto en términos de igualdad de oportunidades y accesibilidad, por ejemplo, en relación con las nuevas formas de socialización y del trabajo, en particular, de las actividades productivas hortícolas en contexto urbano dentro del área urbana metropolitana del Gran Resistencia, sobre el cual venimos realizando observaciones en forma concomitante con el Proyecto de Extensión vinculado.

Como toda situación crítica, implica y convoca la oportunidad de repensar enfoques de abordajes conceptuales e intervenciones posibles en el hábitat y la ciudad, para afrontar las desigualdades en contexto de aislamiento, de distanciamiento y en el futuro posterior o pos pandemia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**BENÍTEZ, M. A.; ROMAGNOLI, V; CESANA BERNASCONI, M. I. & SAKAMOTO, G.** (2015) Territorios de desigualdad. Avances sobre las formas de abordaje desde la perspectiva



cualitativa. *Theomai 30 (segundo semestre 2014)*, pp. 97-105. Recuperado de: <https://cutt.ly/Ufs2t2Z>

**BENÍTEZ, M. A. & CESANA BERNASCONI, M. I.** (2016) Indicadores de calidad de vida en territorios de desigualdad. En: Herzfeld Claudia (Coordinadora). *Anales de IX Jornadas de Investigadores en Economías Regionales. Eje temático 2. Políticas públicas y asimetrías socio-territoriales*. pp. 389- 402. CEUR - CONICET /FCE UNL. Disponible en: <https://cutt.ly/Dfs0p7x>

**CESANA BERNASCONI, M. I. & BENÍTEZ, M. A.** (2016). Propuesta metodológica para abordar la relación trabajo precario y desigualdad social en las áreas urbanas deficitarias críticas del Gran Resistencia, Chaco (Argentina). En: *I Congreso de la AAS / Marcelo Arnold Cathalifaud...* [et al.]; compilado por Alicia Itatí Palermo; Ana María Pérez. Primera ed. *Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe*. Pp. 851- 876. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CEFIS-AAS. Disponible en: <https://cutt.ly/Vfs2C61>

**DE SOUSA SANTOS, Boaventura** (2011). Epistemologías del Sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Utopía y praxis latinoamericana*. Año 16 N.º 54. Pp. 17- 39. Recuperado de: <https://cutt.ly/3fs9oYo>

**DE SOUSA SANTOS, Boaventura** (2020) La cruel pedagogía del virus. Primera edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF (Masa Crítica / Batthyany, Karina).

**INDEC** (2020). Informe de Avance del Nivel de Actividad. Cuentas Nacionales. Vol. 4. N.º 9. ISSN2545-6636. Recuperado de: <https://cutt.ly/SfesDZk>

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS** (2016). Hábitat III. Recuperado de: <https://cutt.ly/PfDf2zY>

**PODER EJECUTIVO NACIONAL.** Decreto DNU 297/2020 Coronavirus (COVID-19) – Disposiciones. BO 20/03/2020. Recuperado de: <https://cutt.ly/xfedMAu> ■

